

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 31 MAR 2016

RSA-0514/16

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1097/2011, el DP-25/16 y la Ley 24.600, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 37 del expediente señalado en el visto, el agente Claudio Daniel MATE ROTHGERBER, Legajo N° 20.940, presentó la renuncia a su empleo en este H. Senado de la Nación, a partir del día 29 de febrero de 2016.

Que, a fs. 38/42 la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en el Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Senador de la Nación, Dn. Alfredo LUENZO, y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, se dio cumplimiento a los requisitos previstos para este supuesto en la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

### POR ELLO:

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Acéptese la renuncia del agente Claudio Daniel MATE ROTHGERBER, Legajo N° 20.940, categoría A-6, a partir del día 29 de febrero de 2016.



# Senado de la Nación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA- 0514 / 16

**ARTICULO 2°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Alfredo LUENZO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Héctor P. P. P.", written in a cursive style.